

**2017 NORMAS PARA PUBLICIDAD/ AVAL  
CIENTÍFICO/AVAL DE INTERES SOCIAL/  
ACREDITACIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD  
MURCIANA DE NEUROLOGÍA DE ACTIVIDADES  
ORGANIZADAS POR EMPRESAS O ORGANISMOS  
EXTERNOS.**

**PUBLICIDAD DE EVENTOS**

Para solicitar publicidad de un evento, charla, simposium u otra actividad de carácter científico, lúdico dirigirse a la secretaría técnica de la Sociedad Murciana de Neurología (web [www.sociedadmurcianadeneurologia.org](http://www.sociedadmurcianadeneurologia.org) ) para conocer condiciones de solicitud y concesión de las mismas, con al menos 45 días de anterioridad (ver programa, hacer publicidad con tiempo suficiente y dos semanas antes del evento)

La publicidad se realizará por medio de correo corporativo a socios SMN con un correo corporativo a todos los socios un mes antes, y dos semanas antes de dicha reunión a modo de recordatorio.

Calle de la Condesa, 58

Edificio Torre Proconsa. Oficina 30010 Murcia

[info@sociedadmurcianadeneurologia.org](mailto:info@sociedadmurcianadeneurologia.org).

Teléfono +34 968966977

**AVAL CIENTÍFICO**

Para solicitar aval científico de un evento de divulgación ha de presentarse el programa del mismo al menos con dos meses de antelación para la valoración de la vocalía de Formación/Docencia e Investigación del mismo, dirigiéndolo a la dirección reseñada previamente.

Se considera susceptible de avalar científicamente los siguientes tipos de eventos de divulgación, científicos:

1. Talleres monográficos sobre patologías neurológicas, técnicas diagnósticas tratamientos ejemplo: Taller de Neurooftalmología, Taller de tratamiento de distonías con toxina botulínica, Taller de Electromiografía para Neurólogos, Taller de Patologías de Sueño, Taller de Miastenia Gravis y otras patologías de la unión neuromuscular.
2. Actualizaciones o puestas al día sobre enfermedades neurológicas, técnicas diagnósticas, tratamiento, manejo no farmacológico de complicaciones de patologías neurológicas. Ejemplos: Actualización en técnicas de RMN funcional en el diagnóstico de patologías neurodegenerativas, Puesta al día de terapias biológicas en Enfermedades Desmielinizantes, Actualización de tratamientos farmacológicos e invasivos de Epilepsias Parciales. Tratamiento de Parkinson avanzado, Actualización de tratamiento de complicaciones neuropsiquiátricas en demencias.
3. Sesiones de Exposición de casos clínicos, Controversias en Neurología, etc. Ejemplo: Controversias en Parkinson, Epilepsia, Demencias, etc.
4. Talleres o Cursos de contenido no médico pero de interés para la práctica clínica, investigación o docencia (ejemplo: estadística, informática/bases de datos, comunicación médico paciente, inglés médico).
5. Actualizaciones en investigación médica en patologías neurológicas: Ejemplo: Actualización en investigaciones a nivel nacional en Esclerosis Lateral Amiotrófica, Bancos de Cerebro y tejidos a nivel Nacional o regional.
6. Jornadas de Divulgación General de contenido científico médico sobre patologías Neurológicas, dirigidas a neurólogos, otros especialistas, médicos de familia, enfermería o asociaciones de pacientes, cuidadores y población general

La publicidad de los eventos avalados científicamente se realizará:

1. Correo corporativo a todos los Socios SMN
2. Programa en página web y anuncio de la actividad y/o redes sociales administradas por la SMN.

No se considera susceptible de avalar científicamente charlas, exposiciones o sesiones sobre:

- Lanzamientos
- ensayos clínico o nuevas indicaciones de un fármaco existente
- comunicación de la experiencia de uso en un período prolongado de una molécula

Salvo que los mismos se encuadren en cursos, sesiones, actualizaciones o talleres como los antes descritos.

Todo ello sin no es óbice para que sea carente de interés para los neurólogos, y pueda darse publicidad de dicho evento si así se solicita.

### **ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES SISTEMA NACIONAL DE DOCENCIA A TRAVÉS DEL FFIS.**

Para solicitar la acreditación de actividades científicas y docentes a través de la Sociedad Murciana de Neurología, es preciso:

1. Presentar programa completo, con ponentes, breve curriculum de los ponentes con al menos 4-5 meses de anterioridad
2. La actividad debe extenderse por al menos 5 horas para solicitar 0.5 créditos, o 10 horas un crédito.
3. Ser aprobada por vocalía de Docencia /Formación SMN y ratificada en Junta Directiva (aproximadamente reunión mensual)

Tras cumplir todas estas premisas la Sociedad Murciana de Neurología, gestionara a través de FFIS la acreditación, haciéndose cargo de los gastos de gestión la empresa organizadora.

Una vez solicitada o tramitada la solicitud de acreditación, la actividad contará con aval científico de la SMN y en el programa constará la leyenda SOLICITADA ACREDITACIÓN FFIS, del mismo modo se acreditará la asistencia a la misma, quedando la acreditación de la actividad pendiente del FFIS y de la Comisión Nacional de Docencia.

Del mismo modo la SMN se hará cargo de la publicidad del evento, jornadas, curso, o taller mediante los medios arriba descritos (ver aval científico SMN), tras la cumplimentación de la solicitud de la misma a la Secretaría Técnica de la SMN.

### **AVAL DE INTERÉS SOCIAL**

Dentro de los objetivos de la Sociedad Murciana de Neurología esta la de participar, colaborar y realizar actividades no divulgativas con el fin de apoyar, dar a conocer, o promover la divulgación, investigación de las distintas patologías neurológicas, así como dar marco a la colaboración con entidades como asociaciones de pacientes, grupos de investigación.

Por lo tanto la Sociedad Murciana de Neurología se encuentra dispuesta a colaborar, dar difusión, participar de forma institucional o mediante la presencia de sus socios, así como apoyar con su aval de interés social (de

concesión gratuita ) a todas aquellas actividades dirigidas con tales fines sociales tales como:

1. Jornadas de divulgación
2. Actividades preventivas: Día del Ictus, Día del Cerebro
3. Charlas y ponencias dirigidas a población general, asociaciones de pacientes, cuidadores o población susceptible
4. Actividades lúdicas y deportivas con el fin de obtener financiación para asociaciones de pacientes, investigación, centros de día, unidades de tratamiento o cuidado de pacientes de patología Neurológica tales como Carrera del Parkinson/ Run for Parkison Murcia, Senderismo Solidario para Federación de Enfermedades Raras, etc.

La publicidad de dichas actividades se realizará de varios medios.

1. Correo electrónico a todos los miembros de la Sociedad Murciana de Neurología
2. Página Web de la Sociedad Murciana de Neurología
3. Redes sociales: facebook, twitter administradas por la SMN.